I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

0000303

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 19 FEB. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº 100/1065/2009, los Decretos Exentos N°202/207/2009, el Memorándum Nº 1000/116/2009 del Departamento de Abastecimiento, y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento Nº 202/207/2009 se autorizo la contratación via trato directo, para la ejecución del programa denominado "PASEOS FAMILIARES A LA PLAYA AÑO 2009" con la empresa "Transportes González Ltda ", el que contiene error que debe subsanarse.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°2 del Decreto Exento N°202/207/2009, que autorizó la contratación via trato directo, para la ejecución del Programa "**PASEOS FAMILIARES A LA PLAYA AÑO 2009**" con la empresa Transportes González Ltda., en el sentido de señalar **que la Dirección de Desarrollo Comunitario velará por el cumplimiento del mencionado Decreto.**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/mbb.

1/2

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

0000303

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Abastecimiento
Secplan